

RESOLUCION
N° 562 / 89

EXPEDIENTE N° 1388/89
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

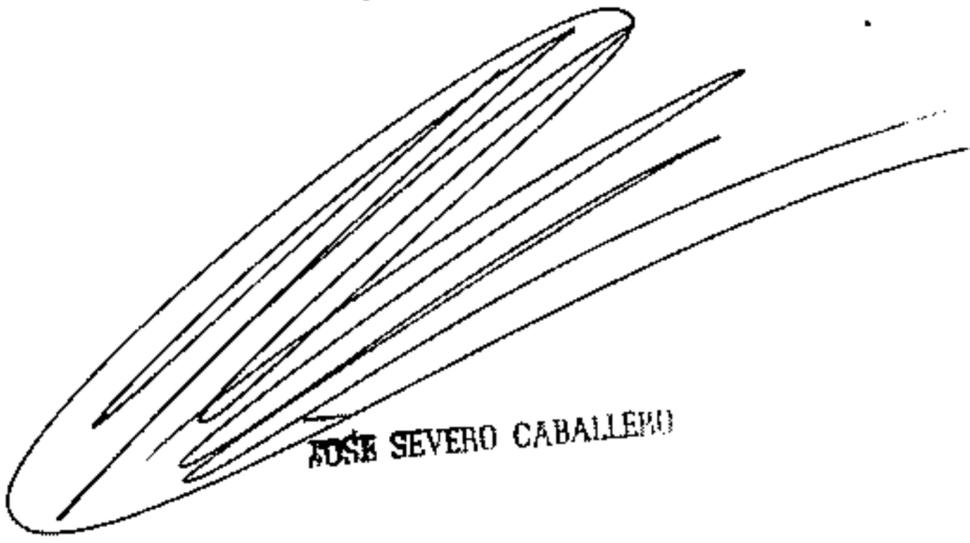
b.393

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de julio de 1989.-

En atención a lo expuesto a fs. 22 por el Departamento de Contaduría y a lo dispuesto por este Tribunal en su Resolución N° 226/89, autorizase a la Subsecretaría de Administración a afectar la suma de AUSTRALES DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (A 2.257.-) -a fin de abonar el Certificado de Obra n° 16 presentado por la firma "OMAR RUBEN BLANCO CONSTRUCCIONES", por los trabajos de ampliación del edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia -Tierra del Fuego- a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" ("Ampliaciones y/o remodelaciones - todo el país" -1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989 (Confr. Art. 20 - Ley 21.859).-

Regístrese y devuélvase las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



JOSE SEVERO CABALLERO